

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD. NIT. 822006595-1
CONTRATISTA:	NEW MEDICAL JS S.A.S. NIT. 900.589.459-1 R.L. CARLOS EDUARDO CUBIDES RAMOS C.C. 17.335.145
OBJETO:	"COMPRA DE ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROCESO DE REHABILITACION CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 2272 DE 2021".
TERMINO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$123.547.184).

Entre los suscritos a saber, **JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.321.366, en su calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "SOLUCION SALUD", funcionario nombrado mediante Decreto No 090 de 2022, posesionado según Acta No. 121 del 08 de marzo de 2022, facultado para contratar según el Acuerdo 003 de 2014, quien en adelante se denominará la **ESE "SOLUCION SALUD"**, por una parte y por la otra, **NEW MEDICAL JS S.A.S.**, identificado con Nit. 900.589.459-1, Representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO CUBIDES RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.335.145, quien a su vez se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud" fue creada con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada a la Secretaría Departamental de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. **2)** Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", está constituida para que administre los Centros Prestadores de Servicios de Salud de los municipios que no quedaron certificados a 31 de julio de 2001, así como las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de primer nivel que en el futuro se anexasen. **3)** Que a la ESE "Solución Salud" se encuentran adscritos 17 centros de atención en el Departamento del Meta ubicados en los municipios de CASTILLO, SAN JUAN DE ARAMA, BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, URIBE, PUERTO CONCORDIA, RESTREPO, MESETAS, CUMARAL, PUERTO LLERAS, SAN JUANITO, CALVARIO, PUERTO GAITAN, MAPIRIPAN, MACARENA, VISTA HERMOSA y LEJANIAS. **4)** Que las Empresas Sociales del Estado en materia de contratación se rigen por el derecho privado, al tenor de lo establecido en el

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DE 2022 1810	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. 5) El objeto de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud" es la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad. 6) En desarrollo del objeto la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", contratara y adelantara acciones de promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación de salud. 7) Que se hace necesario realizar proceso de contratación para la compra de elementos, equipos e insumos médicos para la atención de personas con discapacidad en proceso de rehabilitación conforme a los lineamientos de la resolución 2272 de 2021, para la entidad. 8) Que existe estudio de oportunidad y conveniencia que avala la celebración del presente contrato. 9) Que existe la disponibilidad presupuestal Nos. 806 de 14 de octubre de 2022 con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.01.01.003.06.01 y 807 de 14 de octubre de 2022 con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02, expedido y certificado por el profesional universitario de presupuesto de La ESE "SOLUCIÓN SALUD". 10) Que, el proceso precontractual fue adelantado por el área de Compras. 11) Que la ESE "SOLUCIÓN SALUD" evaluó y adjudicó este contrato, siguiendo los parámetros fijados por su estatuto contractual Acuerdo No. 003 de 2014, Capítulo VII, Artículo 19, modificado por el Acuerdo 001 de 2015, que establece: "b. **Directo de mínima cuantía** – cuando el valor del contrato fuere igual o inferior a (200) salarios mínimo legales mensuales vigentes se contratara precios de mercado, previa solicitud escrita de dos (2) invitaciones como mínimo. 12) Que el contratista se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 13) Que, con amplias facultades la gerencia de la empresa ha adelantado y agotado todos los procedimientos de la etapa precontractual para la selección y adjudicación de la propuesta seleccionada. 14) En respuesta a las invitaciones hechas por la E.S.E., se recibió propuesta únicamente por parte de **NEW MEDICAL JS S.A.S.**, Representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO CUBIDES RAMOS**. Realizado el cotejo del ofrecimiento recibido, con los estudios de mercado, arroja como resultado que la oferta radicada por **NEW MEDICAL JS S.A.S.**, es favorable, el cual allegó los documentos correspondientes, ajustándose a lo requerido tanto en el estudio de conveniencia y oportunidad como a los documentos solicitados mediante la invitación. 15) Que, este contrato se regirá por las disposiciones del derecho privado, Acuerdo No. 003 de 2014, modificado por el Acuerdo 001 de 2015 y lo contemplado en las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: "**COMPRA DE ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROCESO DE REHABILITACION CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 2272 DE 2021**" SEGUNDA: El presente contrato se ejecutará según las características, condiciones y especificaciones establecidas en los estudios de oportunidad y conveniencia, la invitación y la propuesta, los cuales para todos los efectos hacen parte integral de este contrato así:

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANT	UBICACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	COMBO CON CARRO: ULTRASONIDO Y ESTIMULADOR EN UN SOLO EQUIPO: FRECUENCIAS DE ULTRASONIDOS DE 1 Y 3 MHZ. CICLOS DE TRABAJO CONTINUO (100%) Y PULSADO (10%, 20%, 50%). MODOS DE TRABAJO VARIABLES (16HZ, 48HZ, 100HZ). MÚLTIPLES FORMAS DE ONDA INCORPORADA: (IFC 2 POLOS, IFC 4 POLOS, GALVÁNICA, CORRIENTE PULSADA DE ALTO VOLTAJE (HVPC), MICROCORRIENTE, RUSA, TRÄBERT, MONOFÁSICA TRIANGULAR, MONOFÁSICA RECTANGULAR, DIADINÁMICA, VMS Y TENS). INDICACIONES CLÍNICAS EN EL ESCRITORIO QUE OFRECEN LOS PARÁMETROS MÁS ADECUADOS PARA DISTINTAS DOLENCIAS. 15 POSICIONES DEFINIDAS POR EL USUARIO EN LA MEMORIA. FÁCIL DE TRANSPORTAR. SU DISEÑO INNOVADOR PERMITE SU UTILIZACIÓN EN CARROS, MESAS, PAREDES O SU USO MÓVIL. CON OPCIÓN DE APLICADORES ERGONÓMICAMENTE DISEÑADOS Y DISPONIBLES EN TAMAÑOS 1 CM², 2 CM², 5CM² Y 10 CM². SE PUEDEN INTERCAMBIAR TODOS LOS APLICADORES GRACIAS A ELECTRONIC SIGNATURE™ DE TODOS LOS APLICADORES. FUNCIÓN DE CALENTAMIENTO DEL APLICADOR Y CONTROL DEL CONTACTO DEL CABEZAL, CON RETROALIMENTACIÓN VISUAL Y AUDITIVA EN TODOS LOS APLICADORES. * DEBE INCLUIR DOCUMENTOS PARA HOJA DE EQUIPO PARA EL HOSPITAL Y 1 MANTENIMIENTO AL AÑO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 7.885.000	\$ 1.498.150	\$ 9.383.150
2	CAMILLA EN MADERA ESTÁNDAR: MEDIDAS: 190 X 70 CMS X 80 CMS DE ALTO. ESTRUCTURA EN MADERA PINO CRIPÉS. COLCHONETA FORRADA EN MATERIAL ANTIFLUIDO. ABULLONADA CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON CAJÓN Y BANDEJA INFERIOR PARA GUARDAR IMPLEMENTOS DE TERAPIA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.805.000	\$ 342.950	\$ 2.147.950
3	TOALLAS MEDIANAS COLOR BLANCO	8	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 33.250	\$ 6.317	\$ 316.536
4	CAJAS ELECTRODOS CARBONADOS: 6 X 8 X (20 UNIDADES / 10 PARES): SUPERFICIES ADECUADAS COMO MEDIO DE CONDUCCIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA, CON PELÍCULA CARBONADA EN LA CARA QUE ENTRA EN CONTACTO CON LA PIEL DEL PACIENTE PARA BRINDAR SEGURIDAD.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 532.000	IVA EXENTO	\$ 532.000

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DE 20221810	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

5	CAJAS ELECTRODOS ADHESIVOS: PAQUETE SURTIDO X 20 (3CMS,5X5CMS,5X9CMS) SUPERFICIES ADECUADAS COMO MEDIO DE CONDUCCIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA, CON PELÍCULA CARBONADA EN LA CARA QUE ENTRA EN CONTACTO CON LA PIEL DEL PACIENTE PARA BRINDAR SEGURIDAD.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 304.000	IVA EXENTO	\$ 304.000
6	CAJA CABLES EQUIPOS (3 CANAL 1 Y 3 CANAL 2): CAJA CABLES EQUIPOS (3 CANAL 1 Y 3 CANAL 2) PARA USO EXCLUSIVO DE LOS EQUIPOS DE TERAPIA COMBINADA (ULTRASONIDO - ESTIMULADOR)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 323.000	\$ 61.370	\$ 384.370
7	GEL CONDUCTOR DE ULTRASONIDO: GEL (1 GALÓN) CON UNA MODERNA FORMULACIÓN PERMITIENDO UNA APLICACIÓN SEGURA, NO DAÑANDO EL TRANSDUCTOR. ES HIPO ALERGÉNICO. NO TIENE OLORES DESAGRADABLES.	2	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 65.000	IVA EXENTO	\$ 130.000
8	ELECTRODO ALTO VOLTAJE: ADAPTABLE A LOS EQUIPOS DE TERAPIA COMBINADA (ULTRASONIDO-ESTIMULADOR) EL KIT DE SONDA DE ALTO VOLTAJE INCLUYE UNA SONDA DE ALTO VOLTAJE DE POCO PESO Y DOS PUNTAS DE APLICADOR CUBIERTAS CON ESPONJA (15 MM Y 18 MM)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 332.500	IVA EXENTO	\$ 332.500
9	TENS: EQUIPOS DE (CORRIENTES TENS, NMES Y HAN): 8 PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA ELÉCTRICA TRNSCUTANEA (TENS) Y 6 DE ESTIMULACIÓN ELÉCTRICANEUROMUSCULAR (NMES). LA ONDA HAN TENS CONSTIBUYE A MARCAR LA DIFERENCIA DE PRIMERA. LA UNIDAD PRIMERA CUENTA CON UN DISEÑO DE CIRCUITOPROBADO CON MÁS DE 10 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO FIABLE. EL PAQUETE COMPLETO INCLUYE: UNIDAD PRIMERA, FUNDE DE TRASNPORTE, BATERÍA CABLES, ELECTRODOS DURA-STICK, CORREA DE SOPORTE POSTERIOR Y MANUAL DE USUARIO.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 870.200	\$ 165.338	\$ 1.035.538
10	TENS ANÁLOGO ESTOS EQUIPOS PUEDEN PRESENTARSE EN FORMA COMBINADA O POR SEPARADO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 870.200	\$ 165.338	\$ 1.035.538
11	CABLES TENS (PAR): CABLES TENS PAR. ADAPTABLE A LOS EQUIPOS DE CORRIENTES TENS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 71.250	\$ 13.537	\$ 84.787

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

12	ESCALERA DE DOS PASOS: CON ANTIDESLIZANTE. ENVUELTA EN SOPORTE METÁLICO. ESTRUCTURA EN TUBERIA COLROLLED 1/4 CALIBRE 18. RESISTENCIA A LA CORROSIÓN. TACONES DE CAUCHO. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 114.000	\$ 21.660	\$ 135.660
3	MASAJEADOR PEQUEÑO: MASAJEADOR DE DOS VELOCIDADES CON 4 ACCESORIOS: MASAJE MUSCULAR PROFUNDO, MASAJE FACIAL, MASAJE CON CALOR, PARA PUNTOS DE LA RODILLA, MASA MUSCULAR PUNTUAL, CON PUYAS PARA ESTIMULACIÓN. PUEDE ESCOGERSE ENTRE MASAJE, CALOR O AMBOS COMBINADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES. CON CALOR PROFUNDO PARA ALIVIO MUSCULAR. LA AMPLITUD A BAJA VELOCIDAD ES DE 1MMS CONN VIB.X SEG. LA AMPLITUD A ALTA VELOCIDAD ES DE 1MMS CON 20 VIB.X SEG. CON DISEÑO ERGONÓMICO. FUERTE LIVIANO Y SILENCIOSO. 120V.PESO1.2.LBS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 395.000	\$ 75.050	\$ 470.050
14	TROTADORAS: DIMENSIONES (L X A X AL): 211 X 89 X 157.5 CM/83 X 35 X 62 PULG. PESO: 147 KG (325 LB) ALTURA DE ACCESO: 21.3 CM (8.4 PULG.) LONGITUD DEL AGARRE: 45.7 CM (18 PULG.) SUPERFICIE PARA CORRER: 153 X 56 CM/60 X 22 PULG. RANGO DE VELOCIDAD: 0.8 A 19.2 KM/H (0.5 A 12 MPH) RANGO DE ACCESO: DEL 0 % AL 15 % DE INCLINACIÓN EN INCREMENTOS DE 0.5 % ENERGÍA: CIRCUITO DEDICADO DE 120 VOLTIOS 20 AMPERIOS ENTRENAMIENTOS TOTALES 27. CONSOLA CON CONTROLES DE LA MÁQUINA FÁCILES DE USAR Y UNA PANTALLA LED QUE SE ENFOCA EN LAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE FITNESS QUE MANTIENEN A LOS USUARIOS INFORMADOS Y COMPROMETIDOS. MOTOR DE ACCIONAMIENTO Y ELEVACIÓN DE GRADO COMERCIAL, MOTOR DE CA DE 3 HP.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 8.360.000	\$ 1.588.400	\$ 9.998.400
15	BICICLETA RECUMBENT: USO INSTITUCIONAL SEMICOMERCIAL-TRÁFICO MEDIO. CONSOLA LED. AUTOGENERADORA DE ENERGÍA. SOPORTE PARA BOTELLA Y DISPOSITIVOS MÓVILES. RUEDAS PARA FÁCILDESPLAZAMIENTO. SISTEMADE NIVELACIÓN ESTRUCTURAL EN 4 PUNTOS. MARCADOR DE ZONA ENTRENAMIENTO CARDIO. PALANCA DE CAMBIO DE RESISTENCIA UBICADA EN EL CENTRO DE LA CONSOLA.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 7.505.000	\$ 1.425.950	\$ 8.930.950

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

	<p>FÁCIL ACCESO Y TOTAL COMODIDAD PARA LOS USUARIOS.</p> <p>ECO-FRIENDLY (AMIGABLE EN MEDIO AMBIENTE)</p> <p>SENSORES DE RITMO CARDÍACO. ESPALDAR ERGÓNOMICO CON APOYO LUMBAR, SMOOTHMOTIONTECHNOLOGY.TM</p> <p>PROGRAMAS: 11 (6 MÁS FITNESS TEST, MÁS 4 RITMO CARDÍACO).</p> <p>RESISTENCIA MÁGNETICO DIGITAL AJUSTABLE EN 16 NIVELES.</p> <p>SISTEMA AUTOGENERADOR.</p> <p>RITMO CARDÍACO POR CONTACTO DE TELEMETRÍA.</p> <p>CONSOLA INDICADORES DATOS: DISTANCIA, TIEMPO, CALORÍAS, RITMO CARDÍACO WATT, RPM, NIVELES METS.</p> <p>ASIEN TO AJUSTABLE DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO.</p> <p>PEDALES CON CORREAS AJUSTABLES.</p> <p>MEDIDAS LARGO 155CM, ANCHO 62,5 CM ALTO 132 CM.</p> <p>PESO MÁX USUARIO 135 KG (330LB)</p> <p>DEBE INCLUIR DOCUMENTOS PARA HOJA DE EQUIPO PARA EL HOSPITAL Y 1 MANTENIMIENTO AL AÑO.</p>					
16	<p>SILLA DE TRATAMIENTO: ESTRUCTURA DE LA SILLA EN HIERRO. PINTADA CON PINTURA PLÁSTICA TIPO EPOXI. RESISTENTE HASTA 200 KILOS DE PESO. LIVIANA, PLEGABLE.</p>	1	<p>AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA</p>	\$ 1.881.000	\$ 357.390	\$ 2.238.390
17	<p>MANCUERNAS CON SOPORTE DE PARED: SET DE MANCUERNAS FORRADAS EN VINILO DE 1 A 10 LIBRAS. CON SOPORTE DE PARED.</p>	1	<p>AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA</p>	\$ 1.045.000	\$ 198.550	\$ 1.243.550
18	<p>PESAS FIJAS AJUSTABLES CON VELCRO: JUEGO DE 10 PESAS FIJAS AJUSTABLES CON VELCRO (2 A 10 LBRS). DISEÑADAS EN LONA HURACÁN LAVABLES Y RESISTENTE AL AGUA. CON VIRUTAS DE HIERRO PLASTIFICADAS PARA DAR EL PESO</p>	10	<p>AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA</p>	\$ 69.750	\$ 13.252	\$ 830.020
19	<p>COLCHONETAS: DE ALTA DENSIDAD, PERO DELGADA, FÁCIL DE LIMPIAR CON AGUA Y JABÓN. CONFORTABLE AL TACTO HIGIÉNICA. NO PERMITE QUE SE CULTIVEN BACTERIAS NI HONGOS.</p> <p>LIVIANA, SE PUEDE ENROLLAR PARA GUARDAR.</p> <p>MEDIDAS: 58,42 CMS DE ANCHO X 182,88 CMS DE LARGO X 1,27 CMS DE GROSOR. LARGA VIDA ÚTIL.</p>	1	<p>AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA</p>	\$ 313.500	\$ 59.565	\$ 373.065
20	<p>KIT DE BALONES: BALÓN 75, BALÓN 65 Y BALÓN 55 CMS INFLABLES DE 55. 65 Y 75 CMS. EN VINILO RESISTENTE.</p> <p>SE PUEDE METER EN EL AGUA.</p>	1	<p>AREA DE REHABILITACION CENTRO DE</p>	\$ 408.500	\$ 77.615	\$ 486.115

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

	PARA REEDUCAR PROPIOCEPCIÓN, EQUILIBRIO Y CONTROL MOTOR.		ATENCION VISTA HERMOSA			
	RESISTEN HASTA 200 KILOS DE PESO					
21	BOSU (EQUILIBRIO, PROPIOCEPCIÓN Y COORDINACIÓN GRUESA): LA BOLA SE PUEDE INFLAR O DESINFLAR PARA AJUSTAR EL NIVEL DE DIFICULTAD.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 579.500	\$ 110.105	\$ 689.605
	EL DOMO Y LA BASE SON UNA UNIDAD CONTINUA Y MIDEN 21 PULGADAS DE DIÁMETRO. EL DOMO VIENE CON BOMBA Y TUBO DE RESISTENCIA.					
22	JUEGO DE 7 BANDAS ELÁSTICAS: CAJA DE 7 ROLLOS DE BANDAS ELÁSTICAS DE 45 MTS X 7 COLORES CON RESISTENCIA DESDE SUAVE HASTA FUERTE.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 4.950.000	IVA EXENTO	\$ 4.950.000
	PARA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO ESTIRAMIENTO Y COORDINACIÓN.					
	SUSTITUYE EL USO DE PESAS FACILITANDO LOS EJERCICIOS TANTO DE MIEMBROS SUPERIORES COMO INFERIORES Y TRONCO					
23	AGARRADERAS (PAR): ELABORADAS EN CAUCHO CON ALTO RELIEVE.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 60.800	\$ 11.552	\$ 72.352
	REATA DE 3 CM DE ANCHO.					
	AJUSTABLE A TODOS LOS DIÁMETROS DE TUBOS O BANDAS ELÁSTICAS MANIJA CURVA ERGONÓMICA					
24	GONIOMETROS (JUEGO DE 6", 8", 12"): LA CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PERMITE LA OBSERVACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL EJE DE MOVIMIENTO Y AMPLITUD DE MOVIMIENTO.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 114.000	\$ 21.660	\$ 135.660
	EL 360° DE CABEZA TIENE TRES ESCALAS CALIBRADAS PARA SER UTILIZADO CON EL ISOM COMPUESTO POR:					
	-GONIOMÉTRO PLÁSTICO 360° ISOM 12.					
	-GONIOMÉTRO PLÁSTICO 360° ISOM 8.					
	GONIOMÉTRO PLÁSTICO 360° ISOM 6.					

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META <i>Trabajando Juntos por el Meta</i>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

25	MESA DE BIPEDESTACIÓN ELÉCTRICA: • BASE FABRICADA EN TUBERÍA CUADRADA COLD ROLLED DE 50MM X 50MM, CALIBRE 2,5MM. ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA (HORNEABLE). • ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBERÍA ESTRUCTURAL COLD ROLLED DE 40MM X 40MM CALIBRE 2,5MM DENSIDAD, ACABADO EN PRANA ESPUMA DE 50MM DE ALTA BASE EN MADERA, FORRADA EN NEGRA DE FÁCIL LIMPIEZA, ANTIFLUIDOS Y ANTIHONGOS. • CUATRO RUEDAS EN GOMA DE 4" CON FRENO, LIBRES DE MANTENIMIENTO. ESTRUCTURA EN POLIURETANO ANTIBACTERIAL. • CORREAS DE SUJECIÓN FABRICADAS EN LONA CON ESPUMA INTERIOR Y REATA DE AJUSTE CON SEGUROS PLÁSTICOS. • MOTO-REDUCTOR DE 1000N CONSUMO 2.4A • CONTROL DE MANO PARA POSICIONAMIENTO • BATERÍA 1.2AH, 24 VOLTIOS EN CASO DE CORTE ELÉCTRICO O TRASLADO DEL EQUIPO (PARA 30 MOVIMIENTOS APROX.) – ACCESORIO. • ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110 VAC 60 HZ. • POTENCIA: 57,6W • ÁNGULO DE INCLINACIÓN GRADUABLE ENTRE 0° +90° • LARGO 45CM X ANCHO 53CM. • FABRICADO EN TUBERÍA CUADRADA DE 40MM X 40MM, CALIBRE 2,5MM. • BASE EN MADERA FORRADA EN ESPUMA DE 50MM DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN PRANA NEGRA DE FÁCIL LIMPIEZA, ANTIFLUIDOS Y ANTIHONGOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA			
26	CAMILLA NEUROLOGICA: CAMILLA NEUROLOGICA 1,40 X 2,0; MADERA COLOR NATURAL. CON SOPORTE ENTRE LATERALES PARA MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. FORRADA EN MATERIAL ANTIFLUIDO (PRANA), CON ESPUMA NARANJA DE 5 CMS (CON ESPIGO Y ESCOPIO). MEDIDAS 1,20 X 2MTS X 40-50CMS DE ALTO.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 5.358.000	\$ 1.018.020	\$ 6.376.020
27	CINTA METRICA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.377.500	\$ 261.725	\$ 1.639.225
28	JUEGO DE 5 PELOTAS PARA TERAPIA DE MANIO EN GEL: PARA EL TRABAJO DE MANO Y DE DEDOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTORAS TANTO GRUESAS COMO FINAS. PARA FORTALECER EL AGARRE, LA DESTREZA, LA MOVILIDAD Y PARA TODOS LOS EJERCICIOS RELACIONADOS CON LA REHABILITACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MANO, MUÑECA Y DEDOS. SE PUEDEN UTILIZAR PARA TERAPIA CALIENTE O CRIOTERAPIA. VIENE EN DIFERENTES RESISTENCIAS (5) QUE PERMITEN DIFERENTES JERCICIOS, DESDE EL MAS DEBIL HASTA EXTRAFUERTE	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
				\$ 164.350	\$ 31.226	\$ 195.576

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META <i>Trabajando juntos por el Meta</i>
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

29	<p>PATÍN DE PIE: IDEAL PARA LA ATROFIA MUSCULAR, LA REHABILITACIÓN MENORES DE LAS PIERNAS, TENDINITIS DOLOR LUMBAR, ETC.</p> <p>PARA EL ESTIRAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS MUSCULOS Y TENDONES DE LA ESPALDA.</p> <p>PERMITE A LOS PACIENTES AGREGAR RESISTENCIA EN FORMA SEGURA, DURANTE EL ESTIRAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, EL FORTALECIMIENTO Y EJERCICIOS DE RANGO DE MOVIMIENTO.</p> <p>IDEAL PARA APLICACIONES CON O SIN CARGA DE PESO, EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS, O LOS POST QUIRÚRGICOS EN LA CLÍNICA O EN CASA.</p> <p>PERFECTO PARA: ESPOLÓN EN EL TALÓN, FASCITIS PLANTAR, CALAMBRES EN LAS PIERNAS, TENDÓN DE AQUILES, DOLOR DE RODILLA, DOLOR DE ESPALDA, REHABILITACIÓN GENERAL, ARTRITIS OSTEOPOROSIS, FALTA DE FLEXIBILIDAD.</p>	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 294.500	\$ 55.955	\$ 350.455
30	<p>ENSARTE: ELEMENTOS DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA, LA COORDINACIÓN VISOMOTORA, ESTIMULA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDADES DE LOS OBJETOS Y FAVORECE LA CONCENTRACIÓN.</p>	5	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 209.000	\$ 39.710	\$ 1.243.550
31	<p>TEXTURAS: JUEGO PARA DESARROLLAR EL SENTIDO DEL TACTO IDENTIFICANDO LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXTURAS. SE PUEDEN CREAR VARIAS ASOCIACIONES Y JUGAR A CLASIFICARLAS SEGÚN EL CRITERIO ESTABLECIDO. (9 TEXTURAS DIFERENTES)</p>	5	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 209.000	\$ 39.170	\$ 1.243.550
32	<p>MULTIFORM SET: EL CONJUNTO MULTIFORME ES UN JUEGO DIVERTIDO PARA PROMOVER LA COORDINACIÓN Y LA MOTRICIDAD.</p> <p>DISCOS SUAVES DE MULTIPLES FUNCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASOCIACIÓN DE FORMAS Y COLORES.</p> <p>SE PUEDEN MOJAR YA QUE NO GENERAN HONGOS 8 FIGURAS QUE IDENTIFICAN FORMAS GEOMÉTRICAS DE COLORES.</p> <p>FÁCILMENTE LAVABLE CON AGUA Y JABÓN NEUTRO.</p> <p>CUATRO FORMAS GEOMÉTRICAS PARA 16 FICAS DE 4 COLORES.</p>	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 3.970.000	\$ 754.300	\$ 4.724.300
33	<p>CUBO ACTIVIDADES VIDA DIARIA: CONTRIBUYE A DESARROLLAR EN EL NIÑO HABILIDADES PROPIAS DE LA VIDA DIARIA PARA QUE SEA AUTÓNOMO TALES COMO ABROCHAR AMARRAR, ABOTONAR Y CERRAR UNA CREMALLERA.</p> <p>HECHO EN LONA DE COLORES VIVOS DURABLE IMPERMEABLE RESISTENTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</p> <p>TIENE DIFERENTES SISTEMAS DE CIERRES.</p>	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 261.000	\$ 49.590	\$ 310.590

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

34	JUEGO DE CARTAS ILUSTRATIVAS MATERIAL DIDÁCTICO CON TERAPIA DE LENGUAJE Y OCUPACIONAL.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 165.600	\$ 31.464	\$ 197.064
35	LA ESCALERA RAMPA: LA ESCALERA CON RAMPA ES UN ARTILUGIO TERAPÉUTICO DE GRAN IMPORTANCIA EN LAS ÚLTIMAS FASES DE LA RECUPERACIÓN DE LA MARCHA ESPECIALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE ASCENSO Y DESCENSO DE RAMPAS Y ESCALERAS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 2.444.000	\$ 464.360	\$ 2.908.360
36	ESCALERA DE DOS ESCALONES DE SUBIDA Y 2 DE BAJADA: DOS ESCALONES DE 15 CMS DE ALTO X 25 DE PROFUNDIDAD DESCANSO DE 70 X 70 CMS TRES ESCALONES DE 15 X 25 CMS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 437.000	\$ 83.030	\$ 520.030
37	ESCALERA RUSA: PARA FIJAR EN LA PARED AJUSTABLE EN ALTURA CON DOBLE AGARRADERA Y CON GANCHO QUE PERMITE COLOCAR PESAS DE RANURA (NO INCLUYE LAS PESAS)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 912.000	\$ 173.280	\$ 1.085.280
38	ESCALERILLA DEDOS: DOS PARTES PARA FÁCIL ACONDICIONAMIENTO.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 140.600	\$ 26.714	\$ 167.314
	PARA FIJAR EN LA PARED CON LOS TORNILLOS.					
	PARA TRABAJAR HOMBRO GUIADO POR DEDOS.					
	EN MADERA INMUNIZADA DE 1.44 MTS DE LARGO Y 6 CMS DE ANCHO.					
39	BARRAS PARALELAS 2,0 O 2,5: CON AJUSTE EN LA ALTURA Y EXTENSIÓN DE 2 O 2,5 METROS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.045.000	\$ 198.550	\$ 1.243.550
	EN TUBO DE HIERRO DE 1 1/2 PARA AGARRE.					
	CON BASE SOPORTE EN LOS EXTREMOS EN MADERA PESADA QUE LE DA SOPORTE Y ESTABILIDAD.					
	MEDIDAS DE LA BASE SOPORTE: 85CMS X 23 CMS X 3 CM ALTO.					
	SEPARACIÓN DE LAS BARRAS: 70 CMS.					
40	ALTURA GARDUABLE DESDE 55 CMS HASTA 85 CMS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 4.940.000	\$ 938.600	\$ 5.878.600
	RUEDA DE HOMBRO: ALTURA AJUSTABLE PERMITIENDO REALIZAR EJERCICIOS TANTO DE PIE COMO SENTADO (33 A 26 CMS).					
	ROTA HACIA AMBOS LADOS.					
	MEJORA LA CIRCULACIÓN, LA FUERZA MUSCULAR Y LOS RANGOS DE MOVIMIENTO.					
	PANTALLA DIGITAL LCD DONDE PODEMOS OBSERVAR LAS CALORÍAS QUEMADAS, EL TIEMPO DE TRABAJO, EL NÚMERO DE EJERCICIOS POR MINUTO Y EL TOTAL DE LOS MISMOS. (PANTALLA DE 5 FUNCIONES).					

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el Meta
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

	PARA ADOSAR A PARED.					
41	JUEGO DE BALANCIN INFLABLE (DOS BALANCINES): BALANCIN INFLABLE DE ACUERDO CON NECESIDADES PUEDE SER UTILIZADO COMO COJIN PARA SENTARSE PARA FAVORECER LA POSTURA CORRECTA. TAMBIEN SE HA DESTACADO EN EL SECTOR DEL ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA DESARROLLAR LA COORDINACION, MEJORAR LOS REFLEJOS Y LA ESTABILIDAD. PESO MAXIMO ACONSEJADO: 120 KILOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 104.000	\$ 19.760	\$ 123.760
42	PRONOSUPINADOR DE PARED	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 247.000	\$ 46.930	\$ 293.930
43	PATÍN DE ESTIRAMIENTO PATÍN DE PÍE: IDEAL PARA LA ATROFIA MUSCULAR LA REHABILITACIÓN MENORES DE LAS PIERNAS TENDINITIS DOLOR LUMBAR ETC PARA EL ESTIRAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS MÚSCULOS Y TENDONES DE LA ESPALDA PERMITE A LOS PACIENTES AGREGAR RESISTENCIA EN FORMA SEGURA DURANTE EL ESTIRAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES EL FORTALECIMIENTO Y EJERCICIOS DE RANGO DE MOVIMIENTO IDEAL PARA APLICACIONES CON O SIN CARGA DE PESO EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS O LOS POSQUIRÚRGICOS EN LA CLÍNICA O EN CASA PERFECTO PARA ESPOLÓN EN EL TALÓN FASCITIS PLANTAR CALAMBRES EN LAS PIERNAS TENDÓN DE AQUILES DOLOR DE RODILLA DOLOR DE ESPALDA REHABILITACIÓN GENERAL ARTRITIS, OSTEOPOROSIS, FALTA DE FLEXIBILIDAD.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
44	MESA DE TRABAJO (1,00 X 60): MESA EN MADERA LACADA DIMENSAIONES: 1,00 MTS DE LARGO X 0,60 DE ANCHO CON DOS CAJONES: UNO PEQUEÑO Y OTRO DE MAYOR ALTURA PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.615.000	\$ 306.850	\$ 1.921.850

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el Meta
	CONTRATO DE COMPRVENTA No 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

45	MULETAS: CALIDAD SUPERIOR EN ALUMINIO ANODIZADO Y PESO LIGERO CON CENTRO REFORZADO QUE PROVEE MAYOR FUERZA DE CARGA DONDE MÁS LO NECESITE PIEZA DE PIE REFORZADA QUE APORTA MÁXIMA FUERZA, ANILLO CIRCULAR DE ALUMINIO QUE PERMITE UN AJUSTE PRECISO Y RAPIDO POR MEDIO DE BOTÓN SUMINISTRANDO MÁXIMA DURABILIDAD YA QUE DISTRIBUYE EL PESO PROPORCIONALMENTE. SISTEMA DE ACOPLE QUE AUMENTA LA FUERZA EN TODOS LOS ÁNGULOS REDUCIENDO EL RIESGO DE VIBRACIONES Y POSIBILIDAD DE ROMPERSE. TAPÓN ANTIDESLIZANTE DE GOMA PARA UNA MEJOR TRACCION. PAQUETE DE ACCESORIOS COMPLETO NO REQUIERE ENSAMBLE CAPACIDAD DE PESO: 125 G.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 135.000	IVA EXENTO	\$ 135.0
46	MULETA CANADIENSE: CALIDAD SUPERIOR EN ALUMINIO ANODIZADO Y PESO LIGERO. CON CENTRO REFORZADO QUE PROVEE MAYOR FUERZA DE CARGA DONDE MAS LO NECESITE PIEZA DE PIE REFORZADA QUE APORTA MÁXIMA FUERZA, SIMINISTRANDO MÁXIMA DURABILIDAD YA QUE DISTRIBUYE EL PESO PROPORCIONALMENTE SISTEMA DE ACOPLE QUE AUMENTA LA FUERZA EN TODOS LOS ANULOS REDUIENDO EL RIESGO DE VIBRACIONES Y LA POSIBILIDAD DE ROMPERSE, TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA PARA UNA MEJOR TRACCION PAQUETE COMPELTO DE ACCESORIOS COMPLETO NO REQUIERE ENSAMBLE CAPACIDAD DE PESO 125 KG	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 166.000	IVA EXENTO	\$ 166.000
47	SILLA RUEDAS: ESTÁNDAR CONFORTABLE RESISTENTE TAPICERÍA IGNÍFUGO EN CÓRDOBA COLOR NEGRO ESTRUCTURA EN ACERO CROMADO LÁMINAS LATERAL FABRICADA EN ACERO CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO REPOSAPIÉS REMOVIBLE ASAS DE EMPUJE ERGONÓMICAS Y FRENO DE SEGURIDAD ERGONÓMICO. AROS DE PROPULSIÓN RINES DE RADIO RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 DE ANCHO TOTAL DE LA SILLA 74 CM ANCHO DE LA 51 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 790.000	IVA EXENTO	\$ 790.000
48	BASTONES DE 4 APOYOS: LOS BASTONES DE 4 APOYOS OFRECEN EXTRA ESTABILIDAD CON SU BAJO CENTRO DE GRAVEDAD BASE DE 4 PUNTOS Y LA MANIJA CURVA LA BASE EN ACERO CROMADO LA DE MÁXIMA RESISTENCIA AJUSTA CONFIRMEZA LA ALTURA DESEADA Y CUENTA CON TERMINADOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD. LA PEQUEÑA BASE EN ACERO CROMADO PROVEE MÁXIMA RESISTENCIA AGARRADERA FORRADA EN VINILO PARA PERSONAS CON DESTREZAS ILIMITADAS LA ALTURA SE AJUSTA FÁCILMENTE CON SOLO UN BOTÓN NO NECESITA ENSAMBLADO TAPONES ANTIDESLIZANTES DE GOMA PARA UNA MEJOR TRACCIÓN CAPACIDAD DE PESO DE 125 KG	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 104.000	IVA EXENTO	\$ 104.000

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No DE 2022 1810	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

49	HYDROCOLLATOR PARA 4 PAQUETES: FUENTE DE ALIMENTACION: 110-240 V 50/60 HZ CONSUMO DE NERGIA: 1000 W PESO: 7 KG DIMENSIONES 33 X 20 X 41 CM CLASE DE SEGURIDAD ELECTRICA: CLASE 1 TIPO B PRUEBAS DE SEGURIDAD: EN 60601-1 INCLUYE 4 PAQUETES CALIENTES.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.634.000	\$ 310.460	\$ 1.944.460
50	TANQUE PARAFINA 6 LIBRAS: CAPACIDAD: 6 LIBRAS (INCLUYE LA PARAFINA) CON CIRCUITO DE TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN. EN ACERO INOXIDABLE, RECUBIERTO DE POLIURETANO RESISTENTE AL CALOR. LAS ALTAS TEMPREATURAS PERMITEN QUE LA PARAFINA SE DERRITA RÁPIDAMENTE Y AL MISMO TIEMPO LLEVAR AL TANQUE A TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN. UN SISTEMA INTEGRADO DE ELEMENTOS HACE QUE EL CALOR ESTÉ DSITRIBUIDO UNIFORMEMENTE Y NO EXISTAN PELIGROSOS PUNTOS CALIENTES. CIRCUITO DE POTENCIA: 50 (TRATAMIENTO) Y 200 (ESTERILIZACIÓN). LOS CIRCUITOS DE CALOR TIENEN UNA VARIACIÓN MÁXIMA DE + 0 - 2 GRADOS FAHRENHEIT LO QUE LOGRA LA MÁS RÁPIDA FORMACIÓN DE GUANTE DE PARAFINA 110V, 1,7 AMPERIOS, 50/60 HZ. DIMENSIONES EXTERNAS: 43,2 X 21,0 X22,2 CMS. DIMENSIONES INTERNAS: 30,5 X 15,2 X 15,2 CMS.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.637.600	\$ 311.144	\$ 1.948.744
51	NEVERA COLPACK FREEZER PARA PAQUETES FRÍOS: 53 X 66 X 86 CON CINCO PIES CÚBICOS DE CAPACIDAD ESPACIOSA, ESTA UNIDAD VIENE CON CUATRO BANDEJAS PARA ACOMODAR LOS PAQUETES. LAS BANDEJAS SON FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE. EN SU PUERTA TIENE ESPACIO PARA SEIS VASOS DESECHABLES PARA HACER HIELO. NO ES NO FROST DEPENDE MUCHO DEL CUIDADO LA TEMPERATURA AMBIENTE Y LAS VECES QUE SE ABREN LA NEVERA. NO ESTÁ INDICADA PARA TRÁFICO PESADO INCLUYE 12 PAQUETES FRÍOS ES ESTÁNDAR DIMENSIONES 53X66X86. ALIMENTACIÓN ELEÉCTRICA 120 VOLTIOS. LISTADO UL.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 5.130.000	\$ 974.700	\$ 6.104.700
52	PAQUETES CALIENTES ESTANDAR: MEDIDAS 25 CM X 61 CM CONTIENE UN NIVEL CONSTANTE DE HYDROCOLOIDE NATURAL DE BENTONITE CON SOLAPAS (AGARRADERAS) EN SUS EXTREMOS QUE PERMITEN SU FACIL MANIPULACION.	5	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 100.000	IVA EXENTO	\$ 500.000

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

53	PAQUETES CALIENTES CERVICALES: MEDIDAS 61 CMS CONTIENE UN NIVEL CONSTANTE DE HYDROCOLOIDE NATURAL DE BENTONITE CON SOLAPAS (AGARRADERAS) EN SUS EXTREMOS QUE PERMITEN SU FACIL MANIPULACIÓN.	5	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 100.000	IVA EXENTO	\$ 500.000
54	PAQUETES CERVICALES FRÍOS: MEDIDAS: 58 CMS EN VINILO RESISTENTE, NO TÓXICO LIBRE DE LÁTEX RELLENO DE GEL DE SILICE QUE NO SE CONGELA, MANTIENE LA FLEXIBILIDAD Y EL FRIO PERMANENTE DURANTE EL TRATAMIENTO (POR 20-30 MINUTOS	5	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 100.000	IVA EXENTO	\$ 500.000
55	CAJA PARAFINA X 6 LBS: LISTA PARA USAR. NO NECESITA PREPARACIÓN. SIN OLOR. CONTIENE 6 LIBRAS DE PARAFINA TERAÉUTICA.	2	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 370.500	\$ 70.395	\$ 440.895
56	TOALLA MEDIANA COLOR BLANCO	10	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 33.250	\$ 6.317	\$ 395.670
57	MESA PARA TANQUE DE PARAFINA: ESTRUCTURA EN PINTURA ELECTROSTATICA Y BANDEJA SUPERIOR EN ACERO MESA CON 2 BANDEJAS BANDEJA SUPERIOR EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS APROX 53 X 43 CMS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 332.500	\$ 63.175	\$ 395.675
58	MOBILIARIO SILLAS SIN BRAZO: SILLA DE PLASTICO SIN BRAZO DE ALTA CALIDAD COLOR CAFÉ	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
59	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL: PROCESADORES INTEL CORE GENERACION 1165G7 12 MB INTEL SMART CACHE, PANTALLA 14.0 FHD MEMORIA 8GB 3200 1RX8 8GB DDR4 DISCO DURO 512 GB SSD P34 30S3 TOSHIBA + VIDEO NVIDIA GEFORCE MX330 2GB DDR 5 BATTERY PRIMARY 42WHR 3C LITHIUM BYD WINDOWS 10 PRO GARANTIA 1 AÑO WINDOWS 10 PRO GARANTIA 1 AÑO.	2	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 4.656.000	\$ 884.640	\$ 10.081.280
60	ESCRITORIO DE MADERA CON MEDIDAS 1.00 X 60 CM CON ARCHIVADOR	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.045.000	\$ 198.550	\$ 1.243.550

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

61	SILLA GIRATORIA DE ESCRITORIO CON BRAZO: SILLA GIRATORIA DE ESCRITORIO CON RODACHINES FUERTES, ROTATORIA, DE COLOR AZUL CON SOPORTE LUMBAR.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 351.000	\$ 66.690	\$ 417.690
62	TELAR (CON LANA)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
63	PAYASO PINOCHO PLASTICO PARA ENSARTAR COMPUESTO DE 9 FIGURAS ENSARTABLES QUE CONFORMAN EL CUERPO, UN EJE PARA UNIR LAS PARTES MEDIDAS 15X36X14 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
64	TORRE DE CIRCULOS ENSARTABLES TORRE ELABORADA EN MDF CON PINTURAS NO TÓXICAS DE DIFERENTES COLORES SE COMPONE DE UN EJE VERTICAL CON BASE 12 DISCOS PARA ENSARTAR Y UNA ESFERA. DIMENSIONES: PIEZA + PEQUEÑA 3X1X3 DIMENSIONES 10X15X10 CM EMPAQUE: TERMOEMPAQUE	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 66.500	\$ 12.635	\$ 79.135
65	TITERES DEBILES X5	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 80.750	\$ 15.342	\$ 96.092
66	BALDE DE FORMAS Y COLORES	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
67	CUBOS PARA ENCAJAR X 10 PIEZAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
68	SET MUSICAL BEBE	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
69	TARJETAS DE SEGUIMIENTO VISUAL	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No DE 2022 1810	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

70	COLCHONETA TEXTURA ALTO RELIEVE	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
71	RODILLO EN ESPUMA GRANDE (20X50 CM)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 23.750	\$ 4.512	\$ 28.262
72	SET DE PLANTADO Y ENEBRADO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 43.700	\$ 8.303	\$ 52.003
73	BARRA PARA EQUILIBRIO EN MADERA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 142.500	\$ 27.075	\$ 169.575
74	TANGRAM EN PLÁSTICO INY. X3 (ESTUCHE MADERA)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 123.500	\$ 23.465	\$ 146.965
75	JUEGO DE CUBOS DE COLORES (MADERA)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
76	H MODULARES PEQ. (30 P. APRX)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
77	CUBITOS CONSTRUCTORES X 120 PIEZAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
78	BANDEJAS DE RECTÁNGULOS PARA ENCAJAR	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

79	PALETAS DE EXPRESIONES	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
80	JUEGO DE FICHAS CONCENTRESE (EDUCACION SEXUAL)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
81	LOTería DE PERCEPCIÓN DE FORMAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
82	LOTería DE ASOCIACIÓN LÓGICA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
83	LOTeria DE CONTRARIOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
84	LOTeria DE OPERACIONES MATEMÁTICAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
85	BATERIA DE HABILIDADES COGNITIVAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830
86	PATRON DE SECUENCIAS CURVILINEO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
87	VAJILLA INFANTIL PLÁSTICA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 80.750	\$ 15.342	\$ 96.092

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META <i>Trabajando Juntos por el Meta</i>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

88	PANDERETA PEQUEÑA 14 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 38.000	\$ 7.720	\$ 45.220
89	PALOS DE AGUA (TERAPIA) 30 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
90	MARACAS PLÁSTICAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 33.250	\$ 6.317	\$ 39.567
91	XILOFONO EN MADERA X 12 TONOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
92	TAMBOR PEQUEÑO TRICOLOR	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
93	TABLA CARTA PICADO EN EVA CON PUNZÓN	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
94	ROMPECABEZAS EL PARADERO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 55.100	\$ 10.469	\$ 65.569
95	ROMPECABEZAS EJERCICIO Y SALUD X 54 PIEZAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 55.100	\$ 10.469	\$ 65.569
96	ROMPECABEZAS LA GRANJA X 80 PIEZAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 55.100	\$ 10.469	\$ 65.569

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA N° 810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

97	ROMPECABEZAS 30*24 SURTIDOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 55.100	\$ 10.469	\$ 65.569
98	MULTIPUZZLE ANIMALES DOMÉSTICOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440
99	DOMINO INFANTIL SUMAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 42.750	\$ 8.122	\$ 50.875
100	DOMINO INFANTIL RESTAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 42.750	\$ 8.122	\$ 50.875
101	ANILLOS DE COLORES	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 34.200	\$ 6.498	\$ 40.698
102	FRASES NIVEL INICIAL ESPAÑOL	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
103	LOTería DE EDUCACION SEXUAL	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 71.250	\$ 13.537	\$ 84.787
104	LOTería DE PREVENCIÓN Y SALUD	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 71.250	\$ 13.537	\$ 84.787
105	LOTería DE PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 71.250	\$ 13.537	\$ 84.787

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

106	PRECAUCIÓN Y SEGURIDAD	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 80.750	\$ 15.342	\$ 96.092
107	CONFLICTOS Y SOLUCIONES EN EL COLEGIO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
108	CONFLICTOS Y SOLUCIONES EN EL HOGAR	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
109	BATERÍA DE SOCIALIZACIÓN	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
110	BOLOS EN MADERA (10 PINES Y 2 BOLOS)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 114.000	\$ 21.660	\$ 135.660
111	TÚNEL SEMICIRCULAR CON MALLA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 123.500	\$ 23.465	\$ 146.965
112	TORNILLOS Y TUERCAS POR 36 PIEZAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 80.750	\$ 15.342	\$ 96.092
113	UNIDAD DE TRABAJO ANIMALES DOMÉSTICOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 70.300	\$ 13.357	\$ 83.657
114	UNIDAD DE TRABAJO FRUTAS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 70.300	\$ 13.357	\$ 83.657

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el META
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

115	UNIDAD DE TRABAJO ELEMENTOS DE ASEO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 70.300	\$ 13.357	\$ 83.657
116	FINCA DIDÁCTICA PLÁSTICA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
117	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN E INTELIGENCIA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 123.500	\$ 23.465	\$ 146.965
118	MUÑECA ARTICULADA LATINOAMERICANA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 104.500	\$ 19.855	\$ 124.355
119	ESQUEMA CORPORAL ARTICULADO NIÑO 48X35 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
120	ESQUEMA CORPORAL ARTICULADO NIÑA 48X35 CM	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
121	ESCRITORIO DE MADERA CON MEDIDAS 1.00 X 60 CM CON ARCHIVADOR	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 1.007.000	\$ 191.330	\$ 1.198.330
122	SILLA GIRATORIA ESCRITORIO CON BRAZO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 370.500	\$ 70.395	\$ 440.895
123	BIBLIOTECA (1.50X 0.80 CMS)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 285.000	\$ 54.150	\$ 339.150

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

124	SILLAS INTERLOCUTORAS	2	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 152.000	\$ 28.880	\$ 180.880
125	ESPACIO DE ATENCION (SOFA)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 332.500	\$ 63.175	\$ 395.675
126	ESPACIO DE ATENCION (POLTRONA)	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200
127	MESA DE CENTRO	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
128	MESA PARA ACTIVIDADES CON NIÑOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
129	SILLAS PARA NIÑOS	4	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 226.100
130	TABLERO BORRABLE 0.80 x 0.40 cms.	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 114.000	\$ 21.660	\$ 135.660
131	VENTILADOR 2 usos para mesa-pie	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
132	ESPEJOS DE ANCHO 1.19X2.20 ALTURA	2	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 608.950	\$ 115.700	\$ 1.449.301

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE COMPRVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

133	ESPEJO DE ANCHO 1,36 X 2,20 ALTURA	3	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 619.875	\$ 117.776	\$ 2.212.953
134	CORTINA CORREDIZA EN MATERIAL ANTIFLUIDO, HERRAJES, OJALES EN EL MISMO MATERIAL EN COLOR BLANCO O AZUL/ MEDIDAS ANCHO 1.41x2.20 ALTURA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 156.750	\$ 29.782	\$ 186.532
135	CORTINA CORREDIZA EN MATERIAL ANTIFLUIDO, HERRAJES, OJALES EN EL MISMO MATERIAL EN COLOR BLANCO O AZUL/ MEDIDAS ANCHO 2.56x2.20 ALTURA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 313.025	\$ 59.474	\$ 372.499
136	BIOMBO DE 3 CUERPOS EN TUBO DE 1/2, TELA ANTIFLUIDOS COLOR BLANCO O AZUL. ANCHO 2.46x2.20 ALTURA	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 359.100	\$ 68.229	\$ 427.329
137	VENTILADOR 2 usos para mesa-pie	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
138	AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 9.000 BTU 220 VATIOS	1	AREA DE REHABILITACION CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	\$ 2.900.000	\$ 551.000	\$ 3.451.000
139	AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 9.000 BTU 220 VATIOS	1	CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA (RECURSOS PROPIOS)	\$ 2.900.000	\$ 551.000	\$ 3.451.000
TOTAL						\$ 123.547.184

TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de este contrato es el Centro de atención de Vista Hermosa adscrito a la E.S.E. Departamental "Solución Salud". **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** El Contratista recibirá de La ESE "SOLUCION SALUD" en contraprestación la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$123.547.184)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, nacionales y departamentales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un (1) Anticipo del cincuenta

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META <i>Trabajando Juntos por el Meta</i>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

(50%) del valor y un pago pago final con la entrega de la totalidad de los elementos previo informe del supervisor y del contratista debidamente soportado; factura o documento equivalente, incluido IVA y demás contribuciones si a ello hubiere lugar. **SEXTA: TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEPTIMA: VIGENCIA:** El contrato tendrá un término de vigencia igual al del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO:** El contratista podrá suspender la ejecución del presente contrato, previa autorización escrita de La E.S.E. cuando se presenten factores insuperables que así lo justifiquen. La prórroga del contrato deberá ser aprobada por la entidad contratante; la suspensión deberá hacerse constar en acta suscrita por el supervisor y el contratista, con el visto bueno de La ESE "SOLUCION SALUD". **OCTAVA: SUPERVISION:** La supervisión la ejecutará la Empresa Social del Estado E.S.E. SOLUCION SALUD, a través del funcionario designado por La Gerencia de la E.S.E "SOLUCION SALUD"., **PARÁGRAFO PRIMERO:** El supervisor responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 11 del Acuerdo 002 de 2008 "Manual de Interventoría y Supervisión. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Todas y cada una de las instrucciones impartidas por el supervisor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al Contratista como a la entidad contratante, El supervisor tendrá las siguientes funciones: **1)** Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato **2)** Suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. **3)** Informar oportunamente a la oficina jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista. **4)** Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley **5)** Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución. **6)** Dar cumplimiento al Acuerdo 003 de 2014, por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación, Interventoría y Supervisión del E.S.E. Departamental "Solución Salud". **PARÁGRAFO PRIMERO:** Todas y cada una de las instrucciones impartidas por el supervisor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al contratista como a la entidad contratante. **NOVENA: OBLIGACIÓN DE LAS PARTES: A).** - **OBLIGACIONES DE LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD":** En cumplimiento del objeto del contrato la ESE Solución Salud del Meta, se deberá comprometer a: **1.-** Cancelar el valor pactado de acuerdo a las condiciones establecidas en la forma de pago del contrato, siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual. **2.-** Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos. **3.-** Nombrar un funcionario como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo. **4.-** Permitir al Contratista el acceso a las instalaciones E.S.E. Departamental "Solución Salud" en los casos que se requiera. **5.-** Las demás estipuladas en el Acuerdo 003 de 2014, y las que se desprendan de la naturaleza del contrato. **B).** - **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** **1)** Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. **2)** Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar. **3)** Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **4)** Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales. **5)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **6)** Obrar con lealtad y buena fe evitando

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el Meta
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

dilaciones y entramamientos que pudieren presentarse. 7) Atender los requerimientos efectuados por el CONTRANTE. 8) Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato. 9) Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la Ley. **C). - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. El contratista seleccionado deberá realizar el pago mensual de los salarios a los trabajadores en forma oportuna. 2. Acatar las indicaciones que la gerencia de la E.S.E. o la que la Supervisión señale en cumplimiento del objeto contratado conforme al contenido y condiciones del contrato. 3. Entregar los equipos con Registro INVIMA (si se requiere). 4. Entregar los equipos funcionando y con capacitación al personal de la salud que opera los equipos en el territorio. 5. Avisar con la debida anticipación la solicitud o prórroga del contrato si es el caso y de conformidad con la ley. 6. No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin la autorización previa y escrita de la E.S.E. Departamental "Solución Salud". 7. Notificar con la debida anticipación al supervisor si se van a hacer cambios en el personal que prestara el servicio. 8. Informar a la supervisión del contrato las fallas que se puedan presentar en la prestación del servicio en los Centros diferentes centros de atención. 9. Responder pecuniariamente cuando con ocasión de un mal servicio prestado, la ESE Departamental "Solución Salud" sufra algún tipo de daño. 10. EL CONTRATISTA acuerda la protección y salvaguarda de la información contenida en las bases de datos del CONTRATANTE y se compromete a que, en ningún momento, de ninguna manera, directa o indirectamente, divulgará o comunicará a ninguna persona natural o jurídica información relacionada con los negocios del CONTRATANTE, de sus clientes, proveedores o socios de negocios. 11. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución. 12. Elaboración de informes, Así mismo, deberá elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos completos de todas actividades. 13. Será responsable de la calidad del servicio y las demás que surjan de la naturaleza del contrato. 14. Cumplir lo pactado dentro de los términos y condiciones del contrato. 15. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta. 16. Disponer del recurso humano y tecnológico necesario para garantizar el debido cumplimiento del contrato. 17. Garantizar la afiliación ante el Sistema de Seguridad Social Integral en los términos de la Ley 100 de 1993 y presentar constancia de pago por dichos conceptos expedida por la respectiva entidad de Seguridad Social, o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente en los porcentajes exigidos por la normatividad vigente. 18. Las obligaciones establecidas para el contratista serán también de obligatorio cumplimiento para sus posibles empleados, colaboradores, tanto externos como internos y subcontratistas, por lo que el contratista responderá frente al contratante si tales obligaciones son incumplidas por tales empleados. Por lo tanto, el contratista informará a la empresa en debido tiempo y debida forma el nombre de cada uno de sus empleados o dependientes que tengan bajo su responsabilidad obligaciones inherentes a la ejecución idónea del contrato. **DECIMA: PARTIDA PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputará a los rubros presupuestales 2.1.2.01.01.003.03.02 y 2.1.2.01.01.003.06.01 según disponibilidad Presupuestal Nos. 806 y 807 del 14 de octubre de 2022. **DECIMA PRIMERA: GARANTÍAS:** En cumplimiento de la normatividad vigente se exigirá al contratista la constitución a favor de la ESE de una garantía única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y cuya

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Trabajando Juntos por el Mérito
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera y que ampare los siguientes riesgos: **1)** De Cumplimiento del contrato, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y un término de vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2)** De buena calidad del bien o servicio, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. **3)** Del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, en cuantía de quince por ciento (15%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **4)** De responsabilidad civil extracontractual por un equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al término de ejecución del contrato. **5).** De buen manejo e inversión del anticipo o pago anticipado, en cuantía del 100% del valor del anticipo y por una vigencia igual al término de ejecución del contrato. **APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Las garantías exigidas por la entidad deberán ser aprobadas como requisito de ejecución, Artículo 34, Acuerdo 003 de 2014. **DECIMA SEGUNDA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista, de cualquiera de las obligaciones contraídas con contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar a la ESE Solución Salud a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que la ESE Solución Salud hará efectiva mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o a su elección de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; lo anterior una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. **DECIMA TERCERA: MULTAS:** Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones, el Contratista pagará a la Empresa contratante, una suma equivalente al uno (1%) por ciento del valor total del contrato por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación, sin que para el efecto se requiera de acto administrativo que así lo declare. El Contratista autoriza desde ya a la E.S.E. tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado. **DÉCIMA CUARTA: DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** La ESE Solución Salud podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada, con la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación cuando el contratista incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad previstas en la ley y lo estipulado en el acuerdo 003 de 2014. **DÉCIMA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Harán parte integral de este contrato, el estudio de conveniencia y oportunidad, la invitación y la propuesta escrita, actas y demás que se produzcan durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Los documentos relacionados con el presente contrato de conformidad con el acuerdo 003 de 2014 y demás normas legales concordantes vigentes, reposan en los archivos de la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. "Solución Salud". **DÉCIMA SEXTA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES:** El Contratista, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad señaladas taxativamente en los pliegos de condiciones. **DECIMA SEPTIMA. NORMATIVIDAD APLICABLE.** El presente contrato se registrará e interpretará de conformidad con las disposiciones del Acuerdo 003 de 2014, modificado por el Acuerdo 001 de 2015, de los Códigos de Comercio y Civil y demás normas concordantes.

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el Meta
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

PARAGRAFO. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. Todos los impuestos, tasas y contribuciones que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este contrato serán a cargo del CONTRATISTA, quien autoriza para que de las sumas que se le adeuden se le hagan los descuentos y retenciones fiscales que resulten procedentes. - **DÉCIMA OCTAVA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de Villavicencio - Meta. **DÉCIMA NOVENA:** La Empresa Social del Estado E.S.E "Solución Salud", no responderán por salarios prestaciones sociales y demás derechos laborales, etc., por vinculación del personal, o celebración de subcontratos para el cumplimiento del objeto de este contrato, los cuales son responsabilidad absoluta del contratista. **VIGÉSIMA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** La Empresa contratante podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato según lo preceptuado por el Acuerdo 003 de 2014. Así mismo por: **1)** Incumplimiento o retardo injustificado de las obligaciones del presente contrato. **2)** La disolución de la persona jurídica contratista. **3)** Intervención o liquidación de alguna de las partes con la cual se celebró el contrato. **4)** Cuando el contratista esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad. **5)** Cuando se pruebe que el contratista empleó maniobras engañosas o fraudulentas para hacerse adjudicar el contrato, o por suministro de documentos apócrifos. **6)** Cuando se presenten hechos que amenacen en forma grave la ejecución del contrato. **7)** Las demás consagradas en la ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** También podrá terminarse el contrato de manera anticipada: **1)** Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a LA ESE "Solución Salud". **2)** Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar con su ejecución. **3)** Por agotamiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La terminación anticipada se hará constar en acta suscrita por las partes y en consecuencia inmediatamente deberá liquidarse el presente contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA: DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del termino de ejecución del objeto contratado, se realizará la liquidación del contrato, de conformidad con lo estipulado por el acuerdo 003 de 2014. **VIGÉSIMA SEGUNDA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito, se firme por las partes, se expida el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del acta de inicio. **VIGÉSIMA TERCERA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias que surjan durante la ejecución del contrato se solucionarán preferiblemente por los mecanismos de conciliación, amigable composición y/o transacción, acuerdo 003 de 2014. **VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la ESE Solución Salud por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible para por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la ESE Solución Salud. Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la ESE Solución Salud, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y este pagará todos los gastos en que el contratante incurra por tal motivo. En caso de que no lo hiciere el contratista, la ESE Solución Salud tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos objeto del contrato, o a utilizar cualquier

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	 GOBERNACIÓN DEL META Trabajando Juntos por el Meta
	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1810 DE 2022	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

otro mecanismo legal para tal propósito. **VIGÉSIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA reconoce y acepta que guardara absoluta reserva sobre toda la información que reciba o a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del presente contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, comercial, político, procedimientos u operaciones de LA ESE "SOLUCIÓN SALUD", especialmente de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento. **PARÁGRAFO.** La obligación de confidencialidad de EL CONTRATISTA no se extiende en ningún caso a (i) información que fuera del dominio público antes o durante la existencia de este documento, e (ii) información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden. - **VIGÉSIMA SEXTA. DATOS DE CONTACTOS:** La ESE "Solución Salud", se obliga a tener como único canal de comunicación al Representante Legal del CONTRATISTA y las notificaciones se surtirán a las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA en la calle 33 A No. 38-77 barrio barzal en la ciudad de Villavicencio y La ESE "Solución Salud", en la Calle 37 No. 41-80 en la ciudad de Villavicencio. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGÉSIMA OCTAVA. MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones. En constancia se firma el 05 Dic 2022

JORGE HERNAN MOJICA MOLINARES
Gerente

NEW MEDICAL JS S.A.S.
R.L. CARLOS EDUARDO CUBIDES RAMOS
Contratista

Revisó: Lyda Susana Gutiérrez Muñoz / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Andrea Aguirre Martínez / Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño /Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica